



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



13 de junio de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Unión Europea: La EFSA actualiza la base de datos de plantas hospedantes de *Xylella* spp..... 2

República Dominicana: Situación fitosanitaria actual del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*)..... 3

EUA: Incrementan las poblaciones de *Euproctis chrysorrhoea* en el estado de Maine..... 4

Rusia: Intercepción de *Frankliniella occidentalis* en rúcula proveniente de China..... 5

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: La EFSA actualiza la base de datos de plantas hospedantes de *Xylella* spp.



Fuente: Unión Regional de Kozani

El 13 de junio de 2023, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó la actualización de la base de datos de plantas hospedantes de *Xylella* spp., con el objetivo de proporcionar información útil para investigadores y gestores de riesgos fitosanitarios, que se enfocan en dicha bacteria fitopatógena.

Como antecedente, se menciona que un mandato de la Comisión Europea (que abarca el periodo 2021-2026), establece la creación y actualización periódica de la base de datos referida.

Se precisa que la última actualización de la base, incorpora información publicada entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2022. En dicha revisión, se identificaron 12 especies vegetales como nuevos hospedantes de *X. fastidiosa*: *Castanea sativa*, *Genista triacanthos*, *Grevillea rosmarinifolia*, *Lonicera periclymenum*, *Mentha suaveolens*, *Platanus × hispanica*, *Pyracantha coccinea*, *Quercus pirenaica* y *Ulex micranthus*; estas son infectadas naturalmente por *X. fastidiosa* subsp. *multiplex*, en Portugal. También se reporta a *Populus tremula*, *Populus × canescen* y *Salix caprea*, como nuevos hospedantes experimentales de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*.

Finalmente, se señala que el número total de especies hospedantes conocidas de *Xylella* spp., determinado con al menos dos métodos de detección (secuenciación y aislamiento de cultivo puro), es ahora de 433 (197 géneros y 68 familias); y con base en un solo método, la cantidad se eleva a 690 especies (303 géneros y 88 familias).

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

European Food Safety Authority (EFSA) (13 de junio de 2023). Update of the *Xylella* spp. host plant database – systematic literature search up to 31 December 2022. EFSA Journal. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2023.8061>



DIRECCIÓN EN JEFE



República Dominicana: Situación fitosanitaria actual del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*).



L. fulica. Créditos: Charles Schotman / CABI.

El 13 de junio de 2023, a través del portal Diario Libre y con base en un informe que el Ministerio de Agricultura de República Dominicana rindió en Santo Domingo, se dio a conocer la situación fitosanitaria actual del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*), en dicho país.

El comunicado menciona que *L. fulica* se detectó por primera vez en República

Dominicana en 2016. Y describe que, de acuerdo con el informe referido:

1. Se han detectado 28 focos de infestación, que abarcan una superficie total de 1,282.1 hectáreas; estos se localizan en distintos hábitats, incluyendo bosques, pantanos, viviendas, campos de golf, jardines, vertederos, viveros y una pequeña porción de terrenos de uso agrícola.
2. Mediante las acciones de control, en las áreas infestadas se han capturado 7,273 especímenes del molusco (5,265 vivos y 2,008 muertos); 69% de ellos se encontraron en siete complejos hoteleros de la zona de Bávaro y Punta Cana.
3. Aún no hay datos precisos sobre cultivos agrícolas afectados, no obstante, se han impartido cursos intensivos a los agricultores, acerca del tema.
4. La aplicación del Plan de Apoyo a la Erradicación del Caracol Gigante Africano en República Dominicana (Caracogaf-RD), ha permitido mantener a la plaga confinada en las provincias de La Altagracia y El Seibo, específicamente, en las comunidades de Bávaro, Punta Cana, Higüey y Los Corazones.
5. A principios de abril del presente año, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) otorgó financiamiento a República Dominicana por 100,000 dólares, para el desarrollo de acciones del Caracogaf-RD (vigilancia control, capacitación y coordinación interinstitucional), lo que se suma a 51,000 dólares entregados en 2021, para el mismo programa.

En el contexto nacional, *L. fulica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 13 entidades federativas.

Referencia: Diario Libre (13 de junio de 2023). República Dominicana aún no erradica al caracol gigante africano; recibe US\$100,000 para combatirlo. <https://www.diariolibre.com/economia/agro/2023/06/13/rd-aun-no-erradica-al-caracol-gigante-africano/2342875>

<https://dominicanotoday.com/dr/world/2023/06/13/the-dominican-republic-has-not-yet-eradicated-the-giant-african-snail-receives-us100000-to-fight-it/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Incrementan las poblaciones de *Euproctis chrysorrhoea* en el estado de Maine.



Larvas de *E. chrysorrhoea*. Créditos: Skowhegan, ME / MDACF.

El 12 de junio de 2023, el Departamento de Agricultura, Conservación y Silvicultura de Maine (MDACF), informó que las poblaciones del insecto defoliador *Euproctis chrysorrhoea* (Lepidoptera: Erebidae) están aumentando en dicho estado de EUA.

Como antecedente, se menciona que *E. chrysorrhoea* se introdujo accidentalmente en Somerville, Massachusetts, en 1897 (desde Europa); para 2013, se había dispersado a los estados de New England, New Brunswick y Nova Scotia.

El comunicado señala que, desde la última fecha referida, la incidencia de la plaga disminuyó lentamente (debido al control natural) hasta la década de 1960, cuando su presencia se limitaba a Cape Cod (Massachusetts) y algunas islas de Casco Bay, ubicadas frente a las costas de Maine. Sin embargo, actualmente las poblaciones de *E. chrysorrhoea* se están incrementando nuevamente en Maine, encontrándose en manchones a lo largo de la costa y hasta 60 millas (37.3 km) tierra adentro, desde la frontera occidental hasta la frontera con New Brunswick; las mayores infestaciones se localizan en la costa media de dicho estado y en la zona de la capital.

Finalmente, se indica que las larvas de *E. chrysorrhoea* se alimentan del follaje de árboles y arbustos, incluyendo especies cultivadas tales como manzana, ciruela, cereza y rosa; además, sus pelos son tóxicos para los humanos.

En el contexto nacional, *E. chrysorrhoea* está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta plaga ha sido reportada en 4 países de África, 2 de Asia, 31 de Europa y 2 de América (en dos provincias de Canadá y seis estados de EUA). Entre sus hospedantes cultivados también se encuentran el durazno y el tejocote (EPPO, 2018).

Referencia: Maine Department of Agriculture, Conservation and Forestry (MDACF) (12 de junio de 2023). Browntail Moth - *Euproctis chrysorrhoea* (L.). https://www.maine.gov/dacf/mfs/forest_health/invasive_threats/browntail_moth_info.htm

DIRECCIÓN EN JEFE



Rusia: Intercepción de *Frankliniella occidentalis* en rúcula proveniente de China.



Fuente: Rosselkhoznadzor.

El 13 de junio de 2023, el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (Rosselkhoznadzor) de Rusia, notificó la intercepción del trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*), en un cargamento de 26.6 toneladas de rúcula, proveniente de China.

El comunicado señala que, durante la inspección fitosanitaria, realizada por personal técnico de la Dirección Inter-

regional de Primorsky, en el puesto de control fitosanitario "Grodekovski", se detectó a *F. occidentalis* en un lote comercial de rúcula. Debido a lo anterior, las muestras fueron enviadas a un laboratorio acreditado, el cual confirmó la identidad de la plaga interceptada.

Finalmente, se precisa que el producto contaminado puede devolverse al país exportador o destruirse.

En el contexto nacional, *F. occidentalis* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido detectado en países de África, Asia, Europa, Oceanía y América, incluido México (con distribución restringida) (EPPO, 2023).

Referencia:

Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (Rosselkhoznadzor). (13 de junio de 2023). En Primorye, la administración de Rosselkhoznadzor impidió la importación de un lote de rúcula de China. Recuperado de: <https://fsvps.gov.ru/ru/fsvps/news/219156.html>